

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Eclesiástico del Estado
Código	DCN O3
Titulación	Licenciado en Derecho Canónico
Curso	Primer curso
Cuatrimestre	Primero
Créditos ECTS	4,5
Carácter	Obligatoria
Departamento	Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Área	
Universidad	Universidad Pontificia Comillas
Horario	
Profesores	Dr. D. Miguel Campo Ibáñez
Horario	
Descriptor	Esta asignatura profundiza en el desarrollo de un derecho y libertad fundamental de la persona humana como es el de Libertad Religiosa, permitiendo al alumno conocer el régimen general de Libertad Religiosa recogido en nuestro ordenamiento jurídico, las relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas y la resolución jurisprudencial a las cuestiones vinculadas con el hecho religioso. Está muy vinculada con Derecho Constitucional, Derecho Internacional, Derecho Concordatario y Derecho Administrativo, y prepara al alumno para la resolución jurídica de nuevos problemas sociales, para el trabajo en equipo y para valorar con espíritu crítico la jurisprudencia de los Tribunales Estatales e Internacionales.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Dr. D. Miguel Campo Ibáñez
Departamento	Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Área	
Despacho	E-408
e-mail	mcampo@comillas.edu
Teléfono	34 91 542 28 00 Ext. 2264 2195
Horario de Tutorías	A determinar a comienzo de curso.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
El canonista debe estar preparado para poder ofrecer una opinión y orientación actualizada en un área especialmente sensible para la misión de la Iglesia como es la de las relaciones con los Estados. El estudio del derecho fundamental y libertad pública de libertad religiosa y sus implicaciones a nivel civil capacitarán al alumno para poder llevar a cabo una decidida y fundamentada defensa de la libertad religiosa de toda persona y comunidad y, singularmente, de la Iglesia católica. Se prestará una especial atención al desarrollo de este derecho en el marco del Ordenamiento jurídico español sin descuidar las oportunas referencias a otros contextos constitucionales y legislativos.
Prerrequisitos
Estar matriculado

Competencias - Objetivos
Competencias Específicas de la asignatura
Conceptuales (saber)
<ul style="list-style-type: none">✓ Asimilación de los fundamentos teóricos de la disciplina y manejo adecuado de las fuentes jurídicas (legales, doctrinales, jurisprudenciales), lo que en concreto exige:✓ - Comprender la significación histórica de los diversos sistemas de relación Iglesia-Estado.✓ - Identificar los principios informadores del Derecho Eclesiástico del Estado Español.✓ - Conocer y valorar las fuentes del Derecho Eclesiástico del Estado, con su diversidad normativa, en rango y materia, para regular el régimen general de libertad religiosa.✓ - Analizar el contenido de los Acuerdos internacionales entre la Santa Sede y el Estado español, las normas de desarrollo, y los acuerdos de cooperación con las confesiones y comunidades religiosas no católicas.✓ - Profundizar en las diversas manifestaciones que puedan existir de objeción de conciencia y saber distinguirlo de la desobediencia civil.
Procedimentales (saber hacer)
<ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollo de la habilidad de investigación.✓ Desarrollo de la habilidad para la gestión de fuentes.✓ Desarrollo de la capacidad de formulación de textos científicos, conforme a los parámetros académicos estándares.✓ Capacidad de discutir y argumentar en la exposición oral
Actitudinales (saber ser)
<ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollo de la autonomía personal y profesional en lo que toca al manejo de los recursos bibliográficos y requisitos científico-técnicos propios de la investigación canónica.✓ Espíritu crítico en la valoración de la jurisprudencia de los Tribunales Estatales e Internacionales.✓ Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a las nuevas realidades sociales.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

TEMA I: INTRODUCCIÓN Y CUESTIONES BÁSICAS

TEMA II: LA REGULACIÓN JURÍDICA DEL FACTOR RELIGIOSO EN EL ESTADO ESPAÑOL:

FUENTES NORMATIVAS

TEMA III: PRINCIPIOS INFORMADORES DE LA REGULACIÓN JURÍDICA DEL FACTOR

RELIGIOSO EN ESPAÑA

1. Principio de igualdad ante la Ley.
2. Principio de Libertad Religiosa.
- 3 Principio de laicidad o aconfesionalidad.
4. Principio de cooperación o coordinación.

4

TEMA IV: RÉGIMEN GENERAL DE LIBERTAD RELIGIOSA

1. Precisiones terminológicas: libertad religiosa, de conciencia y de cultos.
2. Reconocimiento constitucional de la libertad religiosa: art. 16 Constitución Española.
3. La Ley Orgánica de Libertad Religiosa: estructura y contenido (derechos de los individuos y de las entidades religiosas).
- 4 Límites de la libertad religiosa.
5. Tutela jurisdiccional de la libertad religiosa.
6. Jurisprudencia sobre libertad religiosa.

TEMA V: LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA POR MOTIVOS RELIGIOSOS

1. Noción
2. Naturaleza y alcance
3. Protección jurídica de este derecho.
4. La objeción de conciencia y sus principales tipificaciones.
5. Jurisprudencia.

TEMA VI: LAS CONFESIONES RELIGIOSAS ANTE EL DERECHO DEL ESTADO

1. Los sistemas de relación entre las confesiones y el Estado: Antecedentes históricos y sistemas vigentes. Órganos e instrumentos de relación.

2. Las confesiones religiosas: concepto y requisitos para su inscripción en el Registro de entidades religiosas por parte del Estado

3. Tipos de confesiones religiosas y regulación jurídica de su reconocimiento en España:

3.1. Iglesia Católica: Los Acuerdos internacionales entre la Santa Sede y el Estado Español. Acuerdos entre la Iglesia Católica y las Comunidades Autónomas.

3.2. Confesiones con acuerdos. Acuerdos de cooperación del Estado Español con las confesiones religiosas no católicas

3.3. Confesiones inscritas en el Registro de entidades religiosas

3.4. Confesiones no inscritas. La problemática jurídica de las sectas

TEMA VII: REFLEJOS JURÍDICOS DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

1. Financiación de las confesiones religiosas. Fundamento. Financiación directa e indirecta, exenciones fiscales, tributación de las donaciones a confesiones religiosas

2. Ministros y lugares de culto. Régimen jurídico.

3. Asistencia religiosa en centros públicos. Fundamento, régimen jurídico y estatuto de los capellanes católicos y ministros de confesiones no católicas

3.1. Asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas.

3.2. Asistencia religiosa en establecimientos penitenciarios

3.3. Asistencia religiosa en centros hospitalarios

4. Enseñanza de la religión en centros docentes. Fundamento. Enseñanza preuniversitaria y universitaria. Centros públicos y centros privados. El ideario del centro y el respeto a la libertad religiosa de alumnos y docentes.

5. Reconocimiento del matrimonio religioso en el ordenamiento jurídico.

5.1. Sistemas matrimoniales

5.2 Las otras formas religiosas de matrimonio.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura
Metodología presencial: Actividades
<ul style="list-style-type: none"> - Clase Magistral, en la que se explicará lo que se considera más importante o básico de la disciplina, previa lectura de alguna parte de un libro, artículo o documento que se les pueda entregar o colgar del portal de recursos, con anticipación. No se limitará a una exposición del profesor, sino que deberán participar los alumnos manifestando sus dudas y opiniones. - Exposición en clase de trabajos sobre distintos aspectos de la disciplina o/y comentario de alguna sentencia de los Tribunales Estatales o Internacionales, con los cuales se podrá valorar su capacidad para la investigación tutelada, así como la de sintetizar los contenidos investigados, redactándolos de forma sistemática y ordenada. También se valorará su capacidad para aplicar los conceptos aprendidos.
Metodología no presencial: Actividades
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio personal del alumno - Asistencia a alguna conferencia, dentro o fuera de la Universidad, que tenga relación con los temas estudiados en la disciplina y entrega de resumen al profesor. Con ello se valorará su capacidad de comprensión, de síntesis y de relación con la parte correspondiente de la asignatura.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
23	10	10	2
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos sobre artículos científicos	Estudio
20	20	20	27.5
CRÉDITOS ECTS:			4,5

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	SO PE
Examen de contenidos teóricos	Verificación de la asimilación de conocimientos teóricos	70%
Realización de casos prácticos	Verificación de la comprensión aplicada	10%
Artículos científicos. Preparación, exposición en clase y entrega de guía de lectura trabajada.	Verificación de la comprensión y sentido crítico. La guía de lectura trabajada por el alumno solo se recogerá el día de la exposición-trabajo del artículo en clase.	10%
Activa participación en clase	Verificación de la asimilación teórica, práctica y de actitudes	10%

Actividades Presenciales y No presenciales	Fecha de Realización	Fecha de Entrega
Realización de ejercicios prácticos solicitados por el profesor (no presencial).	Semanas 4 ^a , 7 ^a y 10 ^a	El día de realización de la actividad en clase
Corrección de los ejercicios prácticos realizados (presencial).	Semanas 5 ^a , 8 ^a y 11 ^a	El día de realización de la actividad en clase
Elaboración de un <i>paper</i> de las lecturas de artículos científicos (no presencial)	Semanas 2 ^a , 5 ^a y 12 ^a	El día de realización de la actividad en clase
Presentación y discusión en el aula de los artículos científicos trabajados (presencial).	Semanas 3 ^a , 6 ^a y 13 ^a	El día de realización de la actividad en clase

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
DÍAZ MORENO, J. M., <i>Apuntes de Derecho Eclesiástico del Estado</i> , Comillas, 2011.
Páginas web
Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia. http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/libertad-religiosa Desde la página web de la Universidad Pontificia Comillas (http://www.upcomillas.es/es/biblioteca/bases-de-datos/por-materias/derecho) acceso a las bases de datos siguientes: - EL DERECHO – Información - Aranzadi-Westlaw - Iustel - Tirant-Online También desde la página web de la Universidad Pontificia Comillas (http://www.upcomillas.es/es/investigacion/recursos-para-la-investigacion/biblioteca) acceso a Dialnet, base de datos de artículos de revistas españolas e hispanoamericanas.
Otros materiales
LEGISLACIÓN ECLESIAÍSTICA, Ed. Civitas 26ª Ed. 2014.
Bibliografía Complementaria
Libros
GONZÁLEZ DEL VALLE, J. M., <i>Derecho Eclesiástico del Estado Español</i> , Ed. Civitas, Madrid 2002. MARTÍN SÁNCHEZ, I., GONZÁLEZ SÁNCHEZ, M., (coords.), <i>Algunas cuestiones controvertidas del ejercicio del derecho de libertad religiosa en España</i> , Fundación Universitaria Española, Madrid 2009. JUSDADO RUIZ CAPILLAS, M. A., (dir), <i>Derecho Eclesiástico del Estado</i> , Ed. Colex, Madrid 2011. NAVARRO-VALLS, R., MANTECÓN, J., ET ALII, <i>La Libertad Religiosa y su regulación legal. La ley orgánica de LR</i> , Justel Publicaciones, Madrid 2009. NAVARRO VALLS, R., MARTÍNEZ TORRÓN, J., <i>Conflictos entre conciencia y ley. Las objeciones de conciencia</i> , Ed. Iustel, Madrid 2012. PORRAS RAMÍREZ, J. M., (coord.), <i>Derecho y Factor Religioso</i> , Ed. Tecnos, Madrid 2011. RODRÍGUEZ GARCÍA, J. A., <i>Derecho Eclesiástico del Estado. Manual de Grado</i> , Ed. Tecnos. Madrid 2011. SATORRAS FIORETTI, R. M., <i>Lecciones de Derecho Eclesiástico del Estado</i> , Ed. Bosch, Barcelona 2004. VV.AA., <i>Derecho Eclesiástico del Estado</i> , Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia 2012.